



Ayuntamiento de
Medina del Campo

5
OCTUBRE

MEDINA DEL CAMPO

19:00 H

VIII CARRERA DE LA MUJER

SALIDA Y META PLAZA MAYOR DE LA HISPANIDAD



Fotografía cedida por: Benja R Fotografía

Inscripciones 6 €

www.carreradelamujermedinadelcampo.es

Inscripciones:

Internet: runvasport.es

Presenciales, del 1 al 4 de octubre,
de 11:00 a 14:00 h y de 17:00 a 20:00 h
en la zona institucional
del Ayuntamiento (Plaza Mayor)



MEDINA DEL CAMPO





CIRCUITO

Recorrido:

Salida Plaza Mayor, Padilla, Puente de San Miguel, Calle Valladolid, Calle San Miguel, Juan de Álamos, Plaza Marqués de la Ensenada, Santa Teresa de Jesús, izquierda hacia Ronda Apóstol Santiago, San Martín, Plazuela del Teatro, derecha, Alfonso Quintanilla, Almirante, Plaza Mayor, Gamazo, Avda. de Portugal, Calle Palencia, Calle Guadalajara, Plaza del Pilar, Calle Ávila, Carreras, Artillería, Plaza del Carmen, Villanueva, Simón Ruiz, La Antigua, Plaza de Segovia, Bravo, Plaza Mayor derecha por López Flores, Carlos I, Ronda de las Flores, Avda. Lope de Vega hacia Padilla, Meta Plaza Mayor.

La salida del circuito se encuentra a 725 mt de altura, llegando hasta los 733 mt en su parte más alta, la diferencia no son nada más que 8 mt, lo que nos quiere decir que es un circuito prácticamente llano.

Distancia del circuito: 5,56 Km.

Perfil del Circuito:





REGLAMENTO

ARTICULO 1. DENOMINACIÓN

VII Carrera de la Mujer está organizada por el Ayuntamiento de Medina del Campo y la empresa de eventos deportivos Runvasport.

ARTICULO 2. FECHAS, HORA E IMPORTE DE INSCRIPCIÓN

La carrea de 5,56 km, se celebrará el sábado **5 de octubre de 2024** en la Villa de Medina del Campo a partir de las **19:00 horas** de la tarde. El tiempo máximo para completar el recorrido será de 1 horas y 45 minutos. El precio de inscripción es de 6 euros.

ARTICULO 3. PARTICIPACIÓN. Inscripción exclusiva para mujeres.

Para la modalidad de carrera podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas mujeres mayores de 12 años que lo deseen (nacidas a partir del 2012), siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma. Podrán participar en modalidad individual o por equipos madre- hija.

Para la modalidad de marcha podrán participar mujeres sin límite de edad y solo en modalidad individual

ARTICULO 4. DISTANCIA Y RECORRIDO.

La prueba se disputará sobre un recorrido de 5,56 kilómetros, totalmente urbanos y por asfalto. Tanto la salida como la meta se encontrarán en la Plaza Mayor de la Hispanidad.

ARTICULO 5. INSCRIPCIONES.

El precio de la inscripción es de 6 euros. Se abonarán en el momento de realizar la inscripción.

- Online en www.runvasport.es hasta el jueves 3 de octubre a las 15:00h para la carrera y hasta el lunes 30 de septiembre a las 15:00 horas para la marcha.
- Presencial del 1 al 4 de octubre, en horario de 11h a 14h y de 17h a 20h en la zona institucional del ayuntamiento (Plaza Mayor)

El día de la prueba no se admitirán cambios de modalidad.



ARTÍCULO 6. RETIRADA DE LA CAMISETA, DORSAL-CHIP Y BOLSA DE LA CORREDORA.

La camiseta y dorsal de la marcha se entregarán:

- Del 1 al 4 de octubre de 2024, en horario de 11h a 14h y 17h a 20h en la zona institucional del ayuntamiento (Plaza Mayor)
- El 5 octubre de 2024, en horario de 16 hasta 30 minutos antes de la marcha en la Plaza Mayor

La camiseta y dorsal de la carrera se entregará el sábado 5 de octubre, desde las 16h hasta 30 minutos antes de la carrera en la Plaza Mayor

Habrán dos tipos de dorsales:

- Dorsal-chip para corredoras: el dorsal tendrá chip incorporado
- Dorsal para andarinas: sin chip incorporado

La bolsa de la corredora se entregará a la entrada en meta. Dicha bolsa contendrá productos de avituallamiento líquido y sólido y otros productos que la organización pueda conseguir.

ARTICULO 7. CATEGORÍAS Y PREMIOS

Para la modalidad individual se contemplan las siguientes categorías.

CATEGORIAS		Año de Nacimiento	
J	Junior-Juvenil	2012	2007
S	Senior	2006	1990
MA	Master A	1989	1985
MB	Master B	1984	1980
MC	Master C	1979	1975
MD	Master D	1974	1970
ME	Master E	1969	1965
MF	Master F	1964	1960
MG	Master G	1959	1930

PREMIOS para las corredoras:

- ✓ **MODALIDAD INDIVIDUAL:** Premios no acumulables excepto para los locales
 - General: individual
 - 1º corredora que entre en Meta
 - 2º corredora que entre en meta
 - 3º corredora que entre en Meta
 - Por categorías
 - 1ª corredora de cada categoría
 - Locales de la clasificación general (acumulables)
 - 1º corredora local que entre en Meta
 - 2º corredora local que entre en Meta



- 3º corredora local que entre en Meta
- ✓ **MODALIDAD POR EQUIPOS**: Madre e hija (2), para optar a premio deberán entrar juntas en meta.
 - 1º equipo que entre en meta
 - 2º equipo que entre en meta
 - 3º equipo que entre en meta

***MARCHA NO COMPETIVA**

ARTICULO 8. ENTREGA DE CHIPS a las corredoras.

La entrega de chips se hará en el momento de la entrega del dorsal y la camiseta ya indicada en el punto 6 del reglamento.

ARTICULO 9. ASISTENCIA MÉDICA.

La organización contara con una ambulancia que se encontrara en la Plaza Mayor así como de un servicio médico especializado al servicio de las corredoras. Igualmente a la llegada a meta podremos contar con la presencia y ayuda de fisioterapeutas.

ARTICULO 10. CLASIFICACIONES, FOTOS Y VÍDEOS.

La clasificación general y oficiosa, así como las fotos y videos de las participantes llegando a meta, se publicarán en la página web www.carreradelamujermedinadelcampo.es

ARTICULO 11. DESCALIFICACIONES.

El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

1. A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. A la atleta que no realice el recorrido completo.
3. A la atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTICULO 12. VEHÍCULOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados y acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a las participantes en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para las atletas.

ARTÍCULO 13. ROPERO.

Existirá un servicio de guardarropa situado en el patio del pozo del Ayuntamiento, junto a la mesa de organización.



ARTICULO 14. RESPONSABILIDAD.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de las participantes. La participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apta para el evento y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva. La organización declina toda responsabilidad de los daños que las participantes puedan ocasionar o derivar de ellas a terceros/as durante la prueba. La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor. En caso de que la prueba se suspenda o sea aplazada por causas de fuerza mayor, las participantes que soliciten la devolución de la inscripción asumirán los gastos de gestión bancaria.

Las inscripciones se consideran en firme y no se realizarán devoluciones ni cambios de participante ni de modalidad. Por causa de fuerza de mayor y aportando la documentación necesaria la organización valorará la devolución de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria que asumirá la participante.

ARTICULO 15. DERECHOS DE IMAGEN.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que la participante autoriza a la organización de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTICULO 16. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

ARTICULO 17. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todas las participantes, por el hecho de inscribirse y tomar la salida, aceptan el presente reglamento y la participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba”

ARTICULO 18. ABANDONOS.

En caso de tener que abandonar la carrera, la corredora debe comunicarlo a un responsable de la organización.



Ayuntamiento de
Medina del Campo

ARTICULO 18. INFORMACIÓN.

Pueden llamar al teléfono y whatsapp 667 72 73 71 (de lunes a viernes de 9h a 14h.), programa de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Medina del Campo, para resolver cualquier tipo de duda y ampliar la información.